Copiado

Asunción, Octubre 29/901.

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el Secretario Contador de la Colonia Penal, Don Desiderio Cartes -

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Secretario Contador de la Colonia Penal al Señor Anselmo Meaurio.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -

Acevedo

[illegible]